ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.----------

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de El Cubo, sita en Av. Paseo de los Héroes número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:---

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en proceso de transformación en Secretaría de Cultura y Presidente Suplente del Consejo de Administración; el Licenciado Rafael Santín del Río del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y Consejero Suplente; la Licenciada Julia Bendímez Patterson del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejera Suplente; el Licenciado Carlos Alberto Ruíz García del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y Consejero Suplente; la Maestra Alejandra Márquez Estrada, Directora General de Administración del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y Consejera Suplente; la Licenciada Sara Vázquez Estup del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y Consejera Suplente; la Maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración del CONACULTA, en proceso de transformación en Secretaría de Cultura y Secretaria Técnica; el Licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT; el Ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General del CECUT; el Contador Público Rubén Enrique Carrillo Ruíz, Subdirector de Administración del CECUT y Prosecretario; el Licenciado Jorge Alfonso Pasapera Lara, Subdirector de Área Eventual de la Dirección Jurídica del CONACULTA, en proceso de transformación en Secretaría de Cultura e Invitado; la Licenciada Vanesa Retes Cuellar de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California (SECTURE) e Invitada; la Contadora Pública María de Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejera Suplente. ----------

----------**Desarrollo de la Sesión.**----------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretaria Técnica, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2016, adoptando el siguiente:----------
Acuerdo SO/II-16/01,R. De conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 Fracción I de su Reglamento, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la desginación del prosecretario de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------
La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración, la designación del contador público Rubén Enrique Carrillo Ruíz, Subdirector de Administración del CECUT como Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------
Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración, adoptaron el siguiente:----------
Acuerdo SO/II-16/02,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó la designación del C.P. Rubén Enrique Carrillo Ruiz, Subdirector de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., como Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, el siguiente Orden del Día:----------
----------**Orden del Día**----------
1. Lista de asistencia y declaración del quórum.----------
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del prosecretario de la Compañía Operadora del Centro Cultural y

Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.----------
6. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.----------
6.1 Síntesis Ejecutiva.----------
6.2 Resumen de Actividades.----------
6.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.-------
6.4 Examen de Resultados.----------
6.5 Perspectivas.----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2016 presentado por el Titular de la Institución.----------
8. Solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.----------
8.1 Presentación y, en su caso, aprobación a la modificación del flujo de efectivo.----------
9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.----------
10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.----------
a) Compromisos Presidenciales.----------
b) Reforma Educativa Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo. Acciones para Reducir el Acoso Escolar.----------
c) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.----------
d) Cruzada contra el Hambre.----------
e) Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género.----------
11. Asuntos Generales.----------
11.1 Presentación del Programa Anual de Trabajo.----------
Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:----------
Acuerdo SO/II-16/03,R. El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016.-------

4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de sesión anterior.— Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del acta de la sesión anterior que se celebró el día veintidós de abril de dos mil dieciséis, e indicó que la misma fue entregada previamente y sugirió obviar su lectura.----------

El contador público Rubén Enrique Carrillo Rúiz, Prosecretario, comentó: en atención a la recomendación de la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se nos indicó incorporar en el acta de la sesión anterior los estados financieros y el informe del auditor, debido a ello es que hacemos entrega en este momento del documento que complementa al acta y se incorpora en la carpeta correspondiente. Queda a su consideración.—

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, señaló que el proyecto de acta de la primera sesión venía incorporada en la carpeta como versión preliminar y fue revisada con antelación. En este momento, y siguiendo la recomendación recibida de la SEP, se incluye el acta contienendo el reporte financiero y opinión de nuestro Comisario que fue presentado en la sesión anterior. Mismos que también fueron revisadados y aprobados durante el transcurso de la sesión y no hubo comentarios al respecto. Sometemos a la consideración de este Consejo de Administración que sea aprobada conforme se hace la entrega.----------

El licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente, agradece que se actualice según fue presentado y debatido en la sesión anterior, solicitando que se consideren todas las recomendaciones hechas en dicho documento, incorporándose en la versión original y completa.----------

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:----------

Acuerdo SO/II-16/04,R. El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016.----------

5. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.----------

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, informó a los miembros del Consejo de Administración, que fue entregado con antelación el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos, por lo cual, sugirió obviar su lectura y se procedió a los comentarios de los miembros del cuerpo colegiado.-

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, comentó que dos acuerdos no fueron incorporados como parte del "Informe de avance y cumplimiento de los acuerdos previos", de la sesión anterior, sin

haberse solicitado la baja procedente. Se refirió a los acuerdos SO/III-15/01,S que versa sobre el incumplimiento de indicadores, con avance del 90%, y el AO/I-15/01S, relativo a la Carta de Observaciones del Auditor Externo, y que habiendo sido omitidos de manera improcedente, deben de ser incluidos en el Informe, para que se actualicen en su caso las acciones, y una vez que sean sancionados por este órgano colegiado, se solicite la baja.---------- El licenciado Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico, respondió sobre el acuerdo SO/III-15/01,S que no se presentó en esta sesión ya que en la anterior, por unanimidad se dio de baja del indicador de cobertura escolar, y quedó como acuerdo en el acta, asi también abundó que se toma nota para precisar su inclusión y en el caso de dar cumplimiento, se hagan los comentarios necesarios y se solicite la baja del registro como se está señalando por la Consejera de la SHCP.----------

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, indicó, relativo al cumplimiento del presupuesto, acuerdo SO/III-15/02,S, que si bien es cierto que se presentó con el 100% de avance derivado de la recomendación que se hizo en la primera sesión, lo importante es que se lleven a cabo acciones que conduzcan a evitar el sobre ejercicio.----------

Por otra parte, comentó que la conciliación de cifras que se presenta en el acuerdo AO/I-16/01,S que determinó que está acorde a lo presentado; en cuanto al último acuerdo, AO/I-16/02,S que se refiere a la Carta de Observaciones del Auditor Externo sobre el sistema de contabilidad con la finalidad de que se dé cumplimiento a la normatividad, destacó que se reporta con el 50% de avance.----------

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/II-16/05,R. El Consejo de Administración dio por atendidos los acuerdos SO/III-15/02,S, SO/I-16/01,S, AO/I-16/01,S y tomó nota del avance de los acuerdos AO/I-15/01,S; SO/III-15/01, SO/I-16/02,S y AO/I-16/02,S, se anotaron las recomendaciones señaladas por los miembros del Consejo de Administración para incluirlas en el acta que se levante de la sesión, por lo que se instruyó respetuosamente al Titular de la Institución para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su desahogo oportuno.----

6. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, cedió el uso de la palabra al Director General, Pedro Arath Ochoa Palacio, a efecto de que

destacara los aspectos más importantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016. El Director General del CECUT presentó los asuntos más relevantes de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y su Reglamento en los Términos de Referencia para la Evaluación de la Entidad y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo. El ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio presentó un resumen ejecutivo al primer trimestre de dos mil dieciséis, que a la letra dice:----------

Al cierre del primer trimestre de 2016, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de **3,561** actividades culturales, superando en **16%** la meta acumulada a este periodo de **3,066**. En relación con 2015 (**3,983**), se tiene un decremento del **11%**.----------

Los ingresos captados para el cierre del periodo, suman un total de **8'267,219** pesos, cifra mayor en un **59%** a la meta propuesta de **5'197,916** y en un **22%** a lo real acumulado en el mismo periodo (**6'778,619**).----------

La asistencia del periodo fue de 323,083, cifra superior en 20% a la meta programada de 269,500 visitantes y en un 9% menor a lo registrado para el mismo periodo de 2015 (383,826).----------

La asistencia escolar registró para el periodo a reportar 72,471 visitas, 15% por debajo de la meta propuesta de 85,000 y 24% menos que lo alcanzado el año pasado (95,938).----------

Los ingresos captados para el cierre del periodo, suman un total de 8'267,219 pesos, cifra mayor en un 59% a la meta propuesta de 5'197,916 y en un 22% a lo real acumulado en el mismo periodo de 2015 (6'778,619).----------

Como áreas sustantivas, la de cultura audiovisual refeleja los resultados del Domo Imax, espacio que se inauguró el 20 de octubre de 1982, el que en este periódo cuantificó 820 acciones con dos estrenos y una asistencia de 61,806 personas de enero a marzo.

Por lo que respecta a la Cineteca Tijuana, foro para el cine de calidad, -empezó a funcionar respaldado por un convenio, autorizado por el entonces Presidente de CONACULTA, hoy Secretario de Cultura- y para esos fines en el trimestre, para la difusión de la cultura española en esta frontera, se proyectó el ciclo de cine español, dirigiéndose a promover la asistencia a la sala para ver la "Una vida de película". Se acumularon208 acciones, con una muestra, cuatro ciclos una premier, reuniendo una asistencia de 10,980 personas

En materia de artes visuales la exposición "El sonido de Tijuana", se ha convertido en una exposición muy exitosa y versa sobre la historia musical de esta ciudad.

La asistencia de 2015 a 2016, segmentada por áreas, refleja los siguientes números alcanzados por todas esas áreas, habiendo realizado 14 exposiciones con una asistencia total de 109,978 personas

MUSEO DE LAS CALIFORNIAS	17,678
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES (2 exposiciones)	6,842
JARDÍN BOTÁNICO	26,261
SALA 1. El Cubo (1 exposición)	3,033
SALA 2. El Cubo (1 exposición)	5,168
SALA 3. El Cubo (1 exposición)	3,634
SALA CENTRAL DE EXPOSICIONES (2 exposiciones)	16,387
SALA DE EXPOSICIONES PLANTA BAJA (2 exposiciones)	8,517
PASILLO DE LA FOTOGRAFÍA VIDAL PINTO (1 exposición)	3,785
VESTÍBULO DE LA SALA DE ESPECTÁCULOS (3 exposiciones)	6,433
VESTÍBULO DEL DOMO IMAX (1 exposición)	6,635
VESTÍBULO DE EL CUBO	2,793

ASISTENCIA TOTAL: **109,978**
INAUGURACIONES: **5**
EXPOSICIONES: **14**

En materia de artes escénicas, se presentaron tres conciertos de talla internacional: Fito Páez, Diego el Cigala y Concha Buika, que adicionando otros representaron una asistencia a la sala de 52,346; en otros espacios, como la sala Campbell y el vestíbulo de El Cubo, la asistencia fue de 32,592. En cuanto a la comparativa total de asistencia, en el 2015 fueron 83,093 y en lo que va del 2016, son 84,983, lo que representa un incremento del 2.2%

En **materia de literatura y fomento a la lectura**, con el Programa México a Través de la Cultura se tuvieron 4 conferencias con una asistencia de **604** personas: Beatriz Espejo presentó la conferencia sobre Rosario Castellanos; Eduardo Sepúlveda el vídeo sobre Pete Amor; Javier Guzmán la presentación de libros sobre Guillermo Tovar de Teresa; y un homenaje póstumo a Eraclio Zepeda que como se sabe tuvo una enorme presencia en estas tierras.

Además hubo otras presentaciones de libros de autores locales y el resultado final en cuanto a la asistencia es muy parecido al del año pasado **20,244** contra **20,066**

En materia de **promoción escolar** se hizo el lanzamiento del Programa de Promoción Escolar (enero junio 2016), el que reporta la asistencia al 30 de marzo, comparativamente de **95,938** en 2015 y de **72,451** en 2016, al 31 de mayo.

En **otras sedes,** la asistencia fue de **13,440** al 30 de marzo de 2015 contra 2016 que fue de **21,135**, lo que representa una mayor presencia del Centro en diferentes zonas de la ciudad de Tijuana, así como en San Diego, (Museo de Arte Contemporáneo en donde se tuvo la presencia de la exposición del maestro Alvaro Blancarte.

Recuperamos el tema de **profesionalización de las artes** ya que no se realizó en el 2015. El diplomado más importante es el de Creación Literaria con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, quien lo viene financiado, lo que nos ha permitido llegar a un mayor publico: el comparativo al asistencia y profesionalización de las artes de los dos periodos de enero a marzo fue de 342 en 2015, contra 1,414 de 2016, mas del 300% de incremento.

De enero a junio 2016, en materia de plataforma digital, se tienen los siguientes resultados:

Página Web CECUT – 374,575 visitas ----------
Facebook – 252,057 seguidores----------
Twitter - 11,603 seguidores----------
Youtube – 46,208 reproducciones ----------
Blog CECUT - 944,915 visitas----------
Pinterest – 485 seguidores----------
Instagram - 6,325 seguidores----------
Issuu – 1943 descargas----------
En resumen comparativo, en 2015 fueron 198,554 acciones contra 243,594 en lo que va de 2016, por lo que destacamos con esos resultados que la participación que se ha venido teniendo en las redes socials ha sido factor determinante para generar una mayor presencia e impacto efectivo, por lo que esa herramienta de comunicación integrada en nuestro sistema es evidencia diaria y oportuna, a la vez que muy ponderosa, para la presencia del Cecut en medios con lo que somos mas eficaces en la promoción de nuestras actividades.

De manera marginal comento que en virtud del proceso electoral federal y local que se tuvo en el primer semestre, el Instituto Nacional Electoral instruyó

para que el CECUT demanera específica no se considerara en la exención que para los fines de presencia en medios, se le hizo a la Secretaría de Cultura, lo que inhibió la divulgación de las actividades realizadas durante la Feria del Libro y en general de las actividades que se desarrollaron, sin que se haya podido contratar publicidad en los medios de comunicación y redes sociales.----------

7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2016, presentado por el Titular de la Institución.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, agradeció el informe presentado por el Director General, y cedió el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Administración para que se pronunciaran con relación al informe de labores presentado.----------

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, comentó que los indicadores reportan que la atención de la población escolar ha ido creciendo y resulta mayor a la del 2015, así como que en complement el de la meta de escuelas es menor a lo establecido, lo que se justifica en los periodos vacacionales como el de la Semana Santa y de los dias de asueto que se tienen en el calendario escolar, por lo que recomienda que para los efectos del 2017, se ajusten estos indicadores en calendario a efecto de prever los efectos de esas fechas y periodos. También recomienda que se presenten los estados financieros con sus notas correspondientes. ----------

Observó, en cuanto a las cifras reportadas que son coincidentes, con un sobre ejercicio que se deberá de subsanar con la generación de ingresos excedentes para complementar y evitar la recurrencia en los sobre ejercicios.--------El licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente, observó que la cobertura de escuelas a nivel básico reporta un avance del 66%, por lo que recomienda que se realicen acciones concretas que permitan cumplir con lo programado, dado que resulta prioritario fortalecer al nivel de educación básica. Respaldó lo dicho por la C.P. Sánchez, representante de la SHCP, relacionado con efectuar el ejercicio del gasto conforme al calendario y hacer las adecuaciones correspondientes con oportunidad a fin de evitar el sobre ejercicio al cierre del año.----------

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, señaló, respecto a la integración de la carpeta, que hace referencia en la parte de la evaluación presupuestal y financiera de dos cuadros adicionales a los que aplican notas aclaratorias, anexos 4B y 4C, y se enfoca en el 4A, por el sub ejercicio que se muestra, por lo que hace la atenta recomendación para que que eviten los sobre ejercicios en recursos fiscales principalmente,

especialmente en el capítulo 1000, ex´plicando que a nivel sector, se tienen algunas dificultades que se traducen en presiones presupuestarias y gasto, por lo que se están finando estrategias a nivel ramo para poder intercambiar calendarios entre entidades, de tal forma que las entidades que presenten sub ejercicios puedan fondear a aquellas que tienen sobre ejercicios o requieren recursos en esas partidas. Destaca la importancia de hacer las gestiones con oportunidad previamente a los cierres de cada mes, analizando la disponibilidad que se tiene para ponerla a disposición del sector, evit´ndo a la vez la exposición a recortes presupuestales motivados por sub ejercicios. Comenta que en el mes de mayo, a nivel sector se tuvo una reducción de más de $600 millones de pesos; 550 millones directamente a la Secretaría de Cultura y otros 50 millones para el INAH, derivado de la situación que está requiriendo la atención del país, identificada en cuanto a la solvencia y liquidez, con afectaciones que se ejecutan y no en el cierre de trimestre como tradicionalmente se han manejado, como son los meses de marzo y junio, y en este año, el recorte fue en mayo, lo que implica la necesidad de ser más cuidadosos en la presentación de la información financiera.----Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presdiente Suplente, enfatizó en los mismos términos la observación que hizo la maestra Araizaga, para que las entidades del sector cultural puedan cumplir con sus programas operativos anuales. Reiteró la necesidad de realizar ejercicios responsables de planeación a fin de e vitar subejerciios presupuestales y la adecuada aplicación de los resursos, popr lo que solicita el compromiso para cumplir igualmente con el calendario, solicitando Director General del CECUT girar instrucciones para el apego a las disposiciones, montos y fechas, incluyendo el planteamiento de solicitud para el intercambio de calendarios, evitando exponerse a situaciones presupuestales que vulneren a la entidad.----------

Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General, comentó en respuesta al indicador de la cobertura de escuelas a nivel básico que no obstante que se han atendido más alumnos, por otra parte se refleja un número menor de escuelas, sin que exista una relación estricta entre los dos indicadores, razón que lellevó a solicitar que se eliminra el indicador de número de escuelas atendidas, dado que la población escolar ha crecido y se genera un indicador adecuado para mostrar que se está beneficiando a mas niños, por lo que se dá cumplimiento del objetivo que lo determina, y que por otra parte, en cuanto a las escuelas obedece a factores y circunstancias ajenas al CECUT.

Reforzó su dicho con el argumento relativo al Programa de Promoción Escolar que se va a llevar a cabo durante el verano lo que servirá para hacer un análisis más a fondo sobre la cobertura.----------

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, mencionó, en

cuanto a la cobertura de nivel básico, número de estudiantes y de escuelas, que es muy oportuno el comentario que hace el Director General del Cecut para que se revisen la conguencia de los objetivos y las metas que se reportan, con el propósito de hacer que las mediciones resulten adecuadas y en concordancia al esfuerzo y dedicación de recursos.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presdiente Suplente, concluyó: se están generando nuevos públicos, población de jóvenes y de otros sectores, por lo que habrá que tomar en cuenta esas carcterísticas para establecer el indicador escolar idóneo que a su vez muestre el efecto de la mejoría.----------
Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:----------

Acuerdo SO/II-16/06,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, y los transitorios segundo y séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, el Consejo de Administración aprobó el Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre de 2016 de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., en los términos planteados, por lo que se instruye respetuosamente al Titular de la entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.----------

8. Solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno. ----------

8.1. Presentación y, en su caso, aprobación a la modificación del flujo de efectivo.----------

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración la propuesta y en su caso aprobación a la modificación del flujo de efectivo.----------
La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, comentó que se incorporan movimientos de calendario, adecuaciones, propios y están ajustando la disponibilidad inicial conforme lo reportado cuenta pública y en los términos presentados es correcto.----------
-- Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente:----------
--- **Acuerdo SO/II-16/07, R. De conformidad con lo dispuesto por los**

artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 58, fracciones II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Consejo de Administración aprobó las siguientes modificaciones al Flujo de Efectivo:----------

- **20 adecuaciones de calendario con folios: 2016-11-L6U-180, 2016-11-L6U-255, 2016-11-L6U-266, 2016-11-L6U-267, 2016-11-L6U-977, 2016-11-L6U-983, 2016-11-L6U-984, 2016-11-L6U-985, 2016-11-L6U-1003, 2016-11-L6U-1751, 2016-11-L6U-1753, 2016-11-L6U-2358, 2016-11-L6U-2537, 2016-11-L6U-2551, 2016-11-L6U-2705, 2016-11-L6U-2781, 2016-11-L6U-3263, 2016-11-L6U-3537, 2016-11-L6U-3701, 2016-11-L6U-3728.-------**
- **Una adecuación presupuestal compensada entre claves presupuestarias de los recursos propios autorizados a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V, debido a las necesidades para su operación, de las partidas que aparecen en el folio 00000111 y 00000112 de la carpeta.----------**
- **Un incremento en la meta de ingresos propios y aplicación de recursos por hasta $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN) y su aplicación en las partidas que se señalan en el folio 00000112 de la carpeta.----------**
- **Una reducción en la meta de ingresos por concepto de Productos financieros por $267,431.00. (se sugiere incluir la cantidad con letra).----------**
- **Una reducción de Otros ingresos por $168,626.00 (se sugiere incluir la cantidad con letra).----------**
- **Una adecuación presupuestal para el traspaso entre claves presupuestarias de los recursos propios autorizados a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V, debido a las necesidades para su operación, de las partidas que aparecen en el folio 00000113 de la carpeta.--------**

Una modificación de la disponibilidad inicial de 2016 por la cantidad de $3'729,714.00 (tres millones setecientos veintinueve mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) y al la disponibilidad final por $4'557,101.00 (cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N.). Debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. ----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus cometarios respecto a los temas que se presentaron en el apartado. ----------
Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de la información presentada.---------

10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.----------
La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus cometarios respecto a los temas que se presentaron en el apartado.----------
El licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente, solicitó más información, la que puede ser presentada como anexos, y que permita conocer los detalles de las acciones realizadas para entender mejor y llevar un control más práctico, no sólo como Comisario encargado de la Institución, ya que es información que se comparte con otras áreas dentro de la SFP.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, comentó sobre las acciones que la institución lleva a cabo para dar cumplimiento y que se incluyen en el orden del día, referidas al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia así como Igualdad de Género de Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género, sobre lo que se hace la presentación de las metas alcanzadas con información muy ejecutiva y clara, solicita que en el próximo informe ejecutivo se incluyan datos de cifras para que se tenga más objetividad en la apreciación de los resultados. Así mismo, el que se incluya información sintética sobre el ejercicio presupuestal financiera, considerando los aspectos de recursos fiscales y propios..----------
Al no haber más comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de la información presentada.---------
11. Asuntos Generales.----------

11.1 Presentación del Programa Anual de Trabajo.----------
La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus cometarios respecto al punto.----------
Pedro Arath Ochoa Placio, Director General, explicó que el programa que se presentó en reunión de trabajo, tanto por el Secretario Cultural y Artístico, maestro Saúl Juárez Vega y Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente

Suplente en lo particular, fue aprobado por las autoridades de la Secretaría de Cultura.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, puntualizó sobre la relevancia y agradece la presencia de los invitados especiales, y destaca que el Secretario de Cultura, Lic. Rafael Tovar y de Teresa giró instrucciones a efecto de que cada unidad administrativa y entidad coordinada presentara de una manera muy clara, precisa y concisa, lo qué, cómo, cuando y por qué lo iba a hacer, adeás de cuánto le iba a costar acción por acción, de tal manera que permitiera sustentar con toda claridad cada programa operativo anual, como es el caso del Cecut, incluyendo los montos específicos de cada actividad, y si el ejercicio del presupuestal de ejecuta a través de los mecanismos de licitación o adjudicación directa etc. para que se tenga la visión muy clara de cómo sería el presupuesto ejercido por parte del Cecut, y las acciones correspondientes, propuesta de programa de trabajo para lo que resta del presente año, que fue revisada y depurada con la Secretaría Cultural y Artística y aprobado el por el Secretario de Cultura, por lo que el Director General del CECUT ha incorporado en la carpeta, lo que agradece.----------

La maestra Ma. Eugenia Araizaga Caloca, Secretaria Técnica, informó a los miembros del Consejo de Administración que no hubo más asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.----------

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Administración del CECUT, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a nombre del Licenciado Rafael Tovar y de Terresa, Secretario de Cultura, la atención, asistencia y participación a los miembros del Consejo de Administración del CECUT.---------

NOMBRE	NOMBRE
PRESIDENTE SUPLENTE Francisco Raúl Cornejo Rodríguez	SECRETARIA TÉCNICA Ma. Eugenia Araizaga Caloca